

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA  
**PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO**

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

1. Unidad académica (s): Facultad de Economía y Relaciones Internacionales  
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s) Licenciado en Economía 3. Vigencia del plan: 2003-2
4. Nombre de la unidad de aprendizaje Legislación económica 5. Clave 5845
6. HC: 03:00 HL:        HT:        HPC:        HCL:        HE: 03:00 CR: 06:00
7. Ciclo Escolar 2011-1 8. Etapa de formación a la que pertenece Disciplinaria
9. Carácter de la unidad de aprendizaje Obligatoria X Optativa
10. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:

Formuló: Juan Carlos Chávez Estrada

### **Firmas Homologadas**

Fecha de elaboración  
Agosto de 2010  
Fecha de actualización  
Enero de 2012

Vo. Bo.

---

Dr. Emilio Hernández Gómez

Cargo: Subdirector de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Vo. Bo.

---

Mtra. Irma Alicia González Hernández

Cargo: Subdirectora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

## II. PROPÓSITO GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La presente unidad de aprendizaje se ubica en la etapa disciplinaria, corresponde al área del derecho. La actividad empresarial en México se encuentra regulada por una serie de leyes, las cuales deben ser conocidas e interpretadas a fin de que la empresa pueda conducirse con certeza y fundamento legal al efectuar sus diversos actos y operaciones (actividades) como sujetos de derecho económico. Para tales efectos, el alumno al término del curso será capaz de interpretar con una actitud crítica y objetiva, los lineamientos legales que regulan las actividades económicas de la empresa, así como desarrollar habilidades de análisis y de síntesis.

## III. COMPETENCIA

Interpretar los principales lineamientos legales mediante la legislación económica que regula las actividades y operaciones económicas de la empresa (pública o privada) en México, en su ámbito nacional e internacional, a fin de evaluar el ambiente macroeconómico del país en el contexto de su normatividad económica y el impacto de esta en la toma de decisiones de las empresas mexicanas y prestar una adecuada asesoría empresarial a través de la aplicación del derecho económico con una actitud crítica y objetiva.

## IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

- ☒ Exámenes parciales escritos (cuatro)
- ☒ Examen final del curso
- ☒ Portafolio de evidencias, en el cual se incluya:
  - ✓ Examen diagnóstico aplicado al inicio de cada tema y corregido en sesión grupal
  - ✓ Reportes individuales de lectura
  - ✓ Folletos o Trípticos elaborados por los alumnos (equipos de trabajo) en PP del tema visto, para su exposición en la siguiente clase

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

**Competencia I: Identificar algunos conceptos fundamentales del Derecho Económico como una nueva rama del derecho público, integrado por categorías jurídicas (elemento formal) y económicas (elemento material) para comprender con actitud crítica y objetiva, las relaciones que se dan entre el sistema económico y las instituciones jurídicas, en cualquier sociedad, donde opera una interacción entre el derecho y la economía.**

<b>Contenido</b>	<b>Duración</b>
Encuadre.....	3:00 Hora.
<b>UNIDAD I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO ECONÓMICO.....</b>	<b>2:00 Hrs.</b>
<b>1.1. Definición de Derecho Económico</b>	
<b>1.2. Objeto de estudio del Derecho Económico</b>	
<b>1.3. Sujetos del Derecho Económico</b>	
<b>1.4. Características del Derecho Económico</b>	
<b>1.5. Diferencia entre Derecho Económico, Derecho de la Economía y Análisis Económico del Derecho</b>	
<b>1.6. La política económica como campo de análisis del Derecho Económico</b>	
<b>1.7. Política cuantitativa, política cualitativa y política de reforma (cambio estructural)</b>	

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

**Competencia II: Identificar la relación del Derecho Económico con las ramas del Derecho Privado, del Derecho Público, y con otras ciencias, así como la clasificación del Derecho Económico en Interno e Internacional, para comprender con actitud crítica y objetiva, la distinción técnica y práctica entre Derecho Económico, Derecho Público y Derecho Privado.**

### Contenido

### Duración

#### **UNIDAD II. DISTINCIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICA ENTRE DERECHO ECONÓMICO, DERECHO PÚBLICO Y**

**DERECHO PRIVADO, ASÍ COMO LA CLASIFICACIÓN DEL DERECHO ECONÓMICO..... 3:00 Hrs.**

**2.1. Relación del Derecho Económico con el Derecho Privado**

**2.2. Relación del Derecho Económico con el Derecho Público**

**2.3. Relación del Derecho Económico con otras Ciencias: la Filosofía, la Ciencia Política y la Sociología**

**2.4. Clasificación del Derecho Económico**

**2.4.1. Derecho Económico Interno**

**2.4.2. Derecho Económico Internacional**

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

**Competencia III: Identificar y comprender los fundamentos constitucionales de la economía mixta en México, las Facultades del Congreso de la Unión y del Ejecutivo Federal en materia económica, la importancia de la planeación democrática por parte del Estado, y en general, la organización económico-administrativa del Estado Mexicano; para explicar con actitud crítica y objetiva, la participación de los tres sectores (público, social y privado del nivel federal, estatal y municipal) en el desarrollo económico nacional.**

### Contenido

### Duración

**UNIDAD III. ORGANIZACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DEL ESTADO MEXICANO..... 3:00 Hrs.**

**3.1. Fundamentación constitucional del Derecho Económico en México**

**3.2. Facultades del Congreso de la Unión en materia económica**

**3.3. Facultades del Ejecutivo Federal en materia económica**

**3.4. Estructura de la Administración Pública**

**3.4.1. Administración Pública Federal**

**3.4.2. Administración Pública Estatal de Baja California**

**3.4.3. Administración Pública Municipal de Mexicali, B. C.**

**3.5. Órganos de relevancia constitucional**

**3.6. La Ley de Planeación**

**3.7. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012**

**3.7.1. Parte introductoria**

**3.7.2. Elaboración**

**3.7.3. Estructura y contenido**

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

**Competencia IV:** Identificar y analizar el sistema financiero eficiente propuesto en el PND 2007-2012, la política fiscal y monetaria implementada por el gobierno federal, así como la estructura y regulación del sistema financiero mexicano y el contenido del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), para comprender con actitud crítica y objetiva, como el Estado participa en la regulación y desarrollo económico de México.

### Contenido

### Duración

#### UNIDAD IV. LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL DERECHO ECONÓMICO COMO INSTRUMENTO

PARA EL EQUILIBRIO DE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO..... 7:00 Hrs.

- 4.1. Sistema financiero eficiente, del apartado Economía y finanzas públicas del  
Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, correspondiente al PND 2007-2012
- 4.2. La política fiscal y sus instrumentos
  - 4.2.1. La Ley de Ingresos de la Federación
  - 4.2.2. El Presupuesto de Egresos de la Federación
- 4.3. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- 4.4. La Ley General de Deuda Pública
- 4.5. La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- 4.6. La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
- 4.7. La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- 4.8. La política monetaria
  - 4.8.1. El Banco de México, ordenador de la política monetaria
  - 4.8.2. La Ley del Banco de México
- 4.9. Estructura y regulación del sistema financiero mexicano
- 4.10. La Ley de Instituciones de Crédito
- 4.11. La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
- 4.12. La Ley de Sociedades de Inversión
- 4.13. La Ley de Ahorro y Crédito Popular
- 4.14. El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
- 4.15. El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2008-2012.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

**Competencia V: Identificar la política comercial implementada por el gobierno mexicano, las fuentes jurídicas e instrumentos administrativos y organismos de control y apoyo al comercio exterior, así como los tratados internacionales celebrados con otros países en materia de comercio exterior, mediante la revisión de la reglamentación y programas existentes en la materia, con el objeto de comprender con actitud crítica y objetiva al comercio exterior presentado como una variable dependiente del sistema económico, que vincula al mercado nacional con los mercados internacionales.**

### Contenido

**Duración**

**V. COMERCIO EXTERIOR..... 16:00 Hrs.**

- 5.1. La política comercial o de comercio exterior
- 5.2. El apartado Política Exterior Responsable, del  
Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable, correspondiente al PND 2007-2012
- 5.3. Las fuentes jurídicas internas
  - 5.3.1. Legislación federal relacionada con el comercio exterior de mercancías
    - 5.3.1.1. La Ley de Comercio Exterior
    - 5.3.1.2. La Ley Aduanera
    - 5.3.1.3. La Ley de Impuesto General de Importación y Exportación
  - 5.3.2. Leyes especiales relacionadas con el comercio exterior
    - 5.3.2.1. La Ley de Inversión Extranjera
    - 5.3.2.2. La Ley Federal de Competencia Económica
- 5.4. Fuentes jurídicas externas o internacionales
  - 5.4.1. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
    - 5.4.1.1. Objetivo comunes entre México, Estados Unidos y Canadá, establecidos preámbulo del TLCAN
    - 5.4.1.2. Objetivos básicos contenidos en el art. 102, del capítulo 1o. del referido tratado
    - 5.4.1.3. Principios del tratado y
    - 5.4.1.4. Estructura del mismo
    - 5.4.1.5. Evaluación del tratado a trece años de su entrada en vigor
- 5.5. Instrumentos jurídico-administrativos de comercio exterior
  - 5.5.1. La Guía Básica del Exportador

**5.6. Organismos de control y apoyo al comercio exterior.**

**5.6.1. Organismos públicos centralizados de la Administración Pública Federal**

**5.6.1.1. Secretaría de Economía (SE)**

**5.6.1.2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**

**5.6.1.3. Secretaría de Salud (SS)**

**5.6.1.4. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**

**5.6.1.5. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**

**5.6.1.6. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**

**5.6.1.7. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**

**5.6.2. Organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Federal**

**5.6.2.1. Decreto ProMéxico. Publicado en el DOF, 13 de junio de 2007**

**5.6.2.2. Banco de México (Banxico)**

**5.6.3. Organismos del sector privado**

**5.6.3.1. Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM)**

**5.6.3.2. Consejo Empresarial para Asuntos Internacionales (Cemai)**

**5.6.3.3. Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE)**

**5.6.4. Comisiones competentes en materia de Comercio exterior**

**5.6.4.1. Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México (Compromex)**

**5.6.4.2. Comisión de Comercio Exterior**

**5.6.4.3. Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (Compex)**

**5.6.4.4. Sistema Nacional de Promoción Externa (Simpex)**

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia VI: Identificar la política de fomento a la industria, los instrumentos jurídicos para el desarrollo económico, problemas de transferencia de tecnología e inversión extranjera, y normatividad existente en relación al tema de estudio, con el fin de comprender con actitud crítica y objetiva, a este importante sector, considerado como vertiente estratégico para el desarrollo económico de nuestro país.

### Contenido

### Duración

<b>VI. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO INDUSTRIAL.....</b>	<b>8:00 Hrs.</b>
6.1. Política de fomento industrial.	
6.2. Promoción de la productividad y la competitividad; Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), del apartado Productividad y Competitividad del Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, correspondiente al PND 2007-2012	
6.3. Instrumentos jurídicos para el desarrollo económico	
6.3.1. Los subsidios	
6.3.2. Los estímulos fiscales	
6.3.3. La desregulación económica	
6.3.4. Los programas de apoyo financiero	
6.3.5. El programa de desarrollo empresarial	
6.3.6. La Guía del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	
6.4. Problemas de transferencias de tecnología e inversión extranjera	
6.4.1. La tecnología	
6.4.2. La inversión extranjera	
6.5. Legislación Reglamentaria	
6.5.1. Los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)	
6.5.2. El Decreto por el que se crea el Programa Sectorial de Economía 2007-2012	
6.5.3. La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	
6.5.4. La Ley de la Propiedad Industrial	
6.5.5. La Ley Federal sobre Metrología y Normalización	
6.5.6. La Ley para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Empresarial	
6.5.7. La Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado	

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

**Competencia VII:** Identificar al turismo como medio cultural y fuente de divisas, las funciones de la Secretaría de Turismo y demás disposiciones jurídico-administrativos en materia, la política de fomento al turismo implementada por el gobierno federal, con el objeto de comprender con actitud crítica y objetiva, a este importante sector de actividad turística como factor de entrada de divisas que benefician a nuestra economía nacional.

Contenido	Duración
<b>VII. TURISMO</b> .....	<b>3:00 Hrs.</b>
7.1. El Turismo como medio de intercambio cultural y fuente de divisas	
7.2. Turismo, del apartado Productividad y Competitividad del Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, correspondiente al PND 2007-2012	
7.3. Definición de turista	
7.4. La Secretaría de Turismo y sus funciones (Art. 42 de la LOAPF)	
7.5. Disposiciones e instrumentos jurídico-administrativo relacionadas con las principales actividades de la Secretaría de Turismo	
7.5.1. La Ley General de Turismo	
7.5.2. El Programa Sectorial de Turismo 2007-2012	
7.5.3. La Ley General de Población	

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

**Competencia VIII:** Identificar las regulaciones que inciden directamente en el desarrollo económico y en la calidad de vida de los mexicanos, tal es el caso del derecho de los asentamientos humanos, de los derechos del consumidor, el derecho a la transparencia y acceso a la información pública gubernamental y programas sociales implementados por el gobierno federal, con el objeto de comprender con actitud crítica y objetiva, como el Derecho Económico, debe regular y promover comportamientos productivos en el desarrollo industrial sustentable de México, sus consecuencias y efectos en la calidad de vida de sus habitantes.

### Contenido

Duración

**VIII. EL DERECHO ECONÓMICO COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA..... 3:00 Hrs.**

#### **8.1. Derecho de los asentamientos humanos**

8.1.1. Definición de asentamientos humanos

8.1.2. La Ley General de Asentamientos Humanos

8.1.3. Problemas de vivienda y bienestar

8.1.4. Construcción y vivienda, del apartado Infraestructura para el desarrollo del  
Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, correspondiente al PND 2007-2012

8.1.5. Órganos de gestión

8.1.6. La Ley de Vivienda

8.1.7. El Programa Nacional de Vivienda 2007-2012:  
Hacia un desarrollo habitacional sustentable

#### **8.2. La Secretaría de Desarrollo Social (Art. 32 de la LOAPF), sus funciones y programas sociales**

#### **8.3. Derechos del consumidor**

8.3.1. Definición de consumidor

8.3.2. Protección jurídica del consumidor

8.3.3. La Ley Federal de Protección al Consumidor

8.3.4. Organización de los consumidores

8.3.5. Educación y consumo

#### **8.4. Derecho a la transparencia y al acceso a la información pública gubernamental**

8.4.1. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

8.4.2. El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración

## VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- ✓ El docente funge como facilitador del aprendizaje
- ✓ Exposición del curso por parte del docente
- ✓ Análisis de lecturas en: clase, laboratorio de computo y/o la biblioteca mediante la integración de equipos de trabajo y fomenta la participación de las mismas
- ✓ Elabora estrategias de aprendizaje acordes a las necesidades de aprendizaje
- ✓ El alumno realizará reportes individuales de lectura y elaborará folletos y/o trípticos sobre temas asignados
- ✓ Exposición en clase por parte de los alumnos.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Observación:

- ❖ Es importante para el desarrollo y comprensión del contenido del presente curso, que el alumno cubra por lo menos el 80% de su asistencia a sus clases, para tener derecho a presentar exámenes tanto parciales como final.
- ❖ De no acreditar la asignatura, el alumno tendrá derecho al examen extraordinario, siempre y cuando cubra el 40% de asistencias.
- ❖ Para quedar exentos de presentar el examen final, se requiere que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 80

- ✓ Exámenes parciales escritos (cuatro) presentados en el tiempo indicado.....50%

Primer examen	Unidad I y II	12.50%
Segundo examen	Unidad III y IV	12.50%
Tercer examen	Unidad V y VI	12.50%
Cuarto examen	Unidad VII y VIII	12.50%

- ✓ Portafolio de evidencias, en donde se incluya:.....40%

Reportes individuales de lectura	20%
Folletos o Trípticos elaborados por los alumnos (equipos de trabajo) en PP del tema visto, para su exposición en la siguiente clase	20%

- ✓ Participación en clase (con fundamento y apegado al tema de la clase).....10%

**TOTAL DE LOS CRITERIOS.....100%**

## BIBLIOGRAFÍA

### BÁSICA

**Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012***, [en línea], México, Presidencia de la República, 2007 [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND\\_2007-2012.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf) , ISBN 978-970-734-184-5 y 978-970-734-184-X.

**Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2008-2012***, [en línea], México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2007 [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.bansefi.gob.mx/bansefi/Marcojuridico/MJI/PROGRAMAS/Programa%20Nacional%20de%20Financiamiento%20para%20el%20Desarrollo%202008-.pdf>,

**Diario Oficial de la Federación (DOF) del 13 de junio de 2007, *Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado PROMEXICO***, [en línea], México, [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.promexico.com.mx/work/sites/Promexico/resources/LocalContent/507/2/DecretoProMexico.pdf>

**Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de marzo de 2009, *Estatuto orgánico de PROMEXICO***, [en línea], México, [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: [http://www.promexico.com.mx/wb/Promexico/marco\\_legal](http://www.promexico.com.mx/wb/Promexico/marco_legal)

**Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). *Programa Nacional de Vivienda 2007-2012: Hacia un desarrollo habitacional sustentable (Versión Ejecutiva)***, [en línea], México, Presidencia de la República, 2008 [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.cmic.org/mnsectores/vivienda/2008/CONAVI/PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20VIVIENDA%202007-2012%20VERSION%20EJECUTIVA.pdf>

**Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Turismo, *Programa Sectorial de Turismo 2007-2012***, [en línea], México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2007 [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.sectur.gob.mx/oic/PST2007-2012.pdf>

## BIBLIOGRAFÍA

### BÁSICA

Gobierno del Estado de Baja California, Portal de Transparencia de Baja California, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, [en línea], Mexicali, Baja California, México, Secretaría General de Gobierno, citado 28-12-2011], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.transparenciabc.gob.mx/temas/leyes.html>.

XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Portal de Transparencia de Baja California, Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, [en línea], Mexicali, Baja California, México, Unidad Municipal de Acceso a la Información (UMAI), citado el 28-12-2011, Formato html, Disponible en internet:

<http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/reglamentos/pdf/administracionPublica.pdf> ,

## BIBLIOGRAFÍA

### BÁSICA

**Witker Velásquez, Jorge.** (2008). *Introducción al derecho económico.* (7ª Ed.). México: McGraw-Hill. ISBN-13: 978-970-10-6714-7

**Witker Velásquez, Jorge y Hernández, Laura.** *Régimen jurídico del comercio exterior en México,* [en línea], México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, 3ª. ed., [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2539/pl2539.htm>, ISBN 968-36-9773-9.

**Márquez-Gómez, D.** (2005). *Función jurídica de control de la Administración Pública,* [en línea], México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, (1ª. ed.), [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1645/6.pdf> , ISBN 970-32-2409-1.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.** *Leyes Federales de México,* [base de datos en línea], México, [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/>

**Banco Nacional de Comercio exterior (Bancomext), S. N. C.,** Guía básica del exportador, [en línea], México, 2005, 12ª ed. [citado 30-07-2010], Formato html, disponible en Internet: <http://www.promexico.gob.mx/work/sites/Promexico/resources/LocalContent/352/2/GuiaExportador2007.pdf>, ISBN 968-6168-30-3

**Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), A. C.,** Guía del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), Guías para la Mejora Regulatoria Municipal [en línea], México, [citado 30-07-2010], Formato html, disponible en Internet: <http://www.cofemer.gob.mx/documentos/estados/guias/guia-sare.pdf>

**Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), Formato Único,** [en línea], México, [citado 30-07-2010], Formato html, disponible en Internet: [http://201.144.13.194/transparencia/images/numeral21/formato\\_unico\\_sare.pdf](http://201.144.13.194/transparencia/images/numeral21/formato_unico_sare.pdf)

**XIX Ayuntamiento Municipal de Mexicali, Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SAREMexicali), Formato Único,** [en línea], Mexicali, B. C. México, [citado 30-07-2010], Formato html, disponible en Internet: <http://www.mexicali.gob.mx/dependencias/sare/index.html>,

## BIBLIOGRAFÍA

### COMPLEMENTARIA

**Witker Velásquez, Jorge.** *Curso de derecho económico*, [en línea], México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989 [citado 30-07-2010], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=423>, ISBN 968-36-0695-4.

**Witker Velásquez, Jorge.** *Introducción al derecho económico*, (4ª ed.), [en línea], México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999 [citado 20-01-2011], Formato html, Disponible en Internet: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1937> , ISBN 970-10-2305-6.

**Muñoz Fraga, Rafael.** (2011). *Derecho económico*. México: McGraw-Hill. ISBN 978-607-09-0622-0

**Gómez Granillo, Moisés y Gutiérrez Rosas, Rosa María.** (2009). *Introducción al derecho económico*. México: Esfinge. ISBN: 978-968-412-874-3

**Serra Rojas, A. y Serra Rojas Beltri, A.** (1999). *Derecho económico*. (5ª ed.). México: Porrúa.

**Bustamante Torres, Jorge.** (2007). *Introducción al derecho económico*. Colec. Biblioteca Jurídica. México: Porrúa. ISBN: 970-07-7584-5